

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Almería sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomada en Enfermería expedido a favor de doña Yolanda Bouzada Guillén, el 30 de junio de 1992 (Reg. Superioridad 21399), se publica en cumplimiento de la Orden 8 de julio de 1988, por término de treinta días, para iniciar la tramitación de un duplicado.

Huelva, 14 de febrero de 2002.—La Directora, M.^a Isabel Mariscal Crespo.—6.311.

Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona por el extravío de título de licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Económicas, especialidad Teoría y Política.

En cumplimiento de la legislación vigente, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales de Lorenzo Gracia Abadías. Expedido en Madrid el 14 de marzo de 1984.

Barcelona, 5 de febrero de 2002.—El Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Carlos Grau Algueró.—6.104.

Resolución de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada sobre extravío de título.

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, del alumno don Pablo Domínguez Asencio, expedido por la Universidad de Granada, con fecha 8 de septiembre de 1999, registrado al número 1999/250267, de la Sección de Títulos del Ministerio.

Granada, 14 de febrero de 2002.—5.826.

Resolución de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, Sección de Ciencia Política y de la Administración, expedido en Madrid el 5 de febrero de 1997, de don Rafael Jaraba Clemente, se anuncia el citado extravío, a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 16 de enero de 2002.—La Decana, Rosario Otegui Pascual.—5.932.

Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.

Se inicia el oportuno expediente para la expedición del duplicado del título de Licenciada en Psicología de doña Mónica Vadillo Sánchez, que fue expedido el 9 de diciembre de 1999.

Lo que se hace público por el término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 5 de febrero de 2002.—El Secretario, Francisco Javier Bandrés Ponce.—6.101.

Resolución de la Universidad de La Laguna sobre el extravío de título universitario oficial.

Solicitado por doña Jessica Brun Thiebaut, natural de Seúl (República de Corea), nacida el día 18 de noviembre de 1972, con Pasaporte 93AE54902, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Diplomada de la Marina Civil, Sección: Máquinas Navales, se hace público a fin de que por término de treinta días, se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 14 de febrero de 2002.—El Decano, José Perera Marrero.—6.097.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales de doña María García Añón, expedido el día 23 de enero de 1992.

Santiago de Compostela, 11 de febrero de 2002.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Caba-da.—6.313.